

EDUCACIÓN, SOCIALIZACIÓN, CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA: VENEZUELA EN LA ENCRUCIJADA ACTUAL DEL QUEHACER POLÍTICO

(Education, socialization, political culture and democracy: Venezuela at the
crossroads of the current political life)

Adelso Malavé Figueroa

Cooperación A.H. de Naciones Unidas, Venezuela

Kunico596@hotmail.com

Ana Quintero Vargas

Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Venezuela

anaangelaquinterovargas@gmail.com

Recibido: 12/01/2015 **Aceptado:** 31/08/2017

RESUMEN

Los seres humanos nacen, crecen, maduran y se desenvuelven dentro de estructuras de poder y, mientras lo hacen, va gestándose en su interior la necesidad de sentirse parte de colectivos con los que experimenta identificación, reconocimiento, expectativa y evolución adaptativa. Desde luego, tal proceso de formación no acontece al azar ni es producto de una espontaneidad absoluta, sino que se encuentra guiada y regulada, en buena parte, por patrones ideológicos ubicados en las aristas superiores de las citadas estructuras. La investigación se propuso como objetivo describir las cualidades presentes en la cultura política democrática de Venezuela y los procesos que la integran como la socialización y la educación, esto con especial encuadre en los últimos quince años. Los postulados teóricos fueron asentados por aportes de los autores Gramsci (1967), Althusser (1988), Light, Keller y Calhoun (1991); Almond y Powell (1978) e Iribarren (2000); así como también por los preceptos de organizaciones como la Unesco (2008), el PNUD (2014), la Corporación Latinobarómetro (2014) y Transparency International (2014). El diseño de la investigación es descriptivo-documental y se emplearon métodos cualitativos como el análisis de contenido y también el semiótico, además del método hermenéutico-histórico. El hallazgo central recabado revela que la cultura política venezolana atraviesa por una transformación diametral y acelerada, como consecuencia directa del poderoso control regulador e ideológico del Estado sobre los procesos de socialización, con especial referencia de la educación. Se concluye que el hilo constitucional y democrático de la nación se encuentra en riesgo por la descomposición desmedida de su cultura política, en vista de que ha ocurrido una incidencia estatal desbordada, dañina y corrompida sobre las libertades, el respeto a los Derechos Humanos, la ciudadanía política y la transparencia de la gestión pública.

Palabras claves: Educación, socialización, cultura política, democracia, ciudadanía.

ABSTRACT

Human beings are born, they grow, mature and develop within structures of power and, while they do this, they are creeping up in their interior the need to feel part of that collective experience with the identification, recognition, expectation and adaptive evolution. Since then, such a process of training does not happen by chance or is the product of an absolute spontaneity, but which is guided and regulated, in large part, by ideological patterns located in the upper edges of said structures. The research is proposed as objective to describe the qualities present in the democratic political culture of Venezuela and the processes that integrate as the socialization and education, this special with framing in the last fifteen years. The theoretical postulates were settled by contributions made by the authors Gramsci (1967), Althusser (1988), Light, Keller and Calhoun (1991); Almond and Powell (1978) and Iribarren (2000); as well as by the precepts of organizations such as Unesco (2008), UNDP (2014), the Latinobarometro Corporation (2014) and Transparency International (2014). The research design is descriptive-documentary and qualitative methods were used as the analysis of content and also the semiotic, in addition to the hermeneutical-historic method. The central finding reveals that sought the Venezuelan political culture is undergoing a transformation diametrical and accelerated, as a direct result of the powerful regulator and ideological control of the State on the processes of socialization, with special reference to education. It is concluded that the constitutional thread and democratic of the nation is at risk by the excessive breakdown of its political culture, in view of that has happened a incidence state overwhelmed, harmful and corrupt on the freedoms, respect for human rights, the political citizenship and the transparency of governance.

Keywords: Education, socialization, political culture, democracy, citizenship.

INTRODUCCIÓN

La vocación democrática de los pueblos se encuentra irrevocablemente unida a la formación, desde muy temprana edad, de todos sus miembros. En ese sentido, los grandes destinos de una sociedad están fusionados a las estructuras, estilos, formas y direcciones múltiples que dicha agrupación social decida por proceso y filosofía de socialización brindar a todos sus integrantes.

En ese sentido, las bases de la educación constituyen uno de los cimientos integrales de cualquier organización socio-política y del sistema cultural. Tales pilares hacen factible y aplicable la transmisión eficaz de normas, principios, valores, símbolos, costumbres, creencias, tradiciones, conocimientos y modos del ser individual y social. Alrededor de esta dinámica de eventos son cultivados los modelos de conducta idóneamente

deseados, aquellos que podrán garantizar la clase de desarrollo que se anhela y la clase de civilización intencionados para el futuro.

El objetivo primario de esta investigación será describir los perfiles contemporáneos que responden a los procesos de educación, socialización, cultura política y democracia propios del ámbito venezolano. Los criterios de análisis estarán enfocados temporalmente hacia los últimos quince años de trayectoria de la vida democrática del país. A través de metodologías de investigación cualitativa y de la hermenéutica se procurará definir el carácter histórico-concreto de las variables dentro del quehacer político de Venezuela.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El alcance del objetivo de esta investigación requirió del abordaje conceptual y teórico de los principales tópicos del proceso de educación, la socialización y cultura políticas, y la democracia; cuales variables de estudio en esta disquisición. Los contextos principales para la disertación giran alrededor de los escenarios latinoamericanos, con especial mención de Venezuela. A continuación se refieren los elementos constitutivos de cada una de las citadas:

Proceso de educación:

El proceso educativo se sustenta en la transmisión efectiva de valores, principios y saberes, preferiblemente dentro de un ámbito de retroalimentación cognoscitiva y de convivencia entre todos sus actores participantes. Tedesco (1996). Si esquematizamos el proceso de la manera más sencilla, encontraremos a una persona (que puede ser un docente, una autoridad, un padre de familia u otro), quien se encarga de comunicar dichos conocimientos a otra u otras bajo una serie de criterios pedagógicos y siguiendo códigos deontológicos. Existe, por lo tanto, un sujeto que enseña y otros que aprenden, donde el intercambio de roles representa un cuadro inclusivo, ecuánime y deseable (Smith, 2000; Maturana, 1990).

Latinoamérica ha contemplado un comportamiento institucional muy consecuente con las sugerencias y exhortaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante Unesco), sobre todo a partir de las décadas de los 80 y los 90 (con excepción especial de Cuba). En ese orden, los diseños curriculares de la región coincidieron, por aquel entonces, en modelar proyectos de educación sobre la base del ser, el conocer, el hacer y el convivir (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1998; Unesco, 1997). Asimismo, las nociones del “deber ser”, el “deber hacer”, “aprender a aprender” y “aprender a conocer” son incorporadas en la filosofía de los esquemas del proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que también se concibieron tres niveles elementales: preescolar, básica y diversificado; más las modalidades de educación especial, para adultos y los programas interculturales bilingües (Unesco, 2008).

Dentro del contexto venezolano la Carta Magna vigente en sus Artículos 102 y 103 garantiza a la educación como un Derecho Humano y como un deber social, con una cualidad esencialmente integral y refrendada en la enseñanza y aprendizaje plurales (Asamblea Nacional Constituyente, 1999). Los caracteres gratuito y obligatorio de la educación deben estar garantizados por el Estado de acuerdo a la Constitución, en todos los niveles referidos en el párrafo anterior y, además, con el gran incentivo de ofrecer tal gratuidad mediante un grupo de instituciones públicas de educación superior hasta el pregrado universitario. La Ley Orgánica de Educación de 1980 (Asamblea Nacional, 1980), formalmente vigente hasta mediados de 2009, ya recogía los principios rectores de la Unesco ya planteados y compaginó con la cualidad pluralista de la enseñanza prevista en la Carta Magna.

A partir de 1999 en Venezuela, con el arribo al poder del Presidente Hugo Chávez Frías, se anunció desde el discurso oficial la posibilidad de una “Constituyente Educativa” y por orden Ejecutiva la elaboración de un “Diseño Curricular Bolivariano”, ambas propuestas construidas por la proyección de ideas emancipadoras, filosóficas, didácticas, políticas, sociales y culturales de Simón Bolívar, Ezequiel Zamora, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda, entre otros, todos los cuales integran el grueso de pensamiento del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI (MPPE, 2004; Heinz, 2001). La educación bolivariana es declarada como un proceso político que persigue socializar en su fuerte vínculo con la familia, la escuela, la comunidad la interculturalidad y el trabajo social liberador.

El Segundo Plan Socialista de la Nación (Asamblea Nacional, 2013) establece pautas de continuación de las disposiciones presentes en la última Ley Orgánica de Educación (Asamblea Nacional, 2009), esto en virtud de la acción rectora que el Estado desarrolla en materia educativa nacional. De este modo, el *pensum* escolar posee una dirección hacia la concientización de una ciudadanía socialista y la construcción del nuevo hombre socialista, esto bajo nuevos principios éticos y emancipadores, cuyos contenidos nucleares de aprendizaje están expuestos en los textos escolares de la denominada Colección Bicentenario (MPPE, 2014).

Asimismo, la Resolución 058 (Asamblea Nacional, 2012) que establece la normativa y procedimiento del Consejo Educativo, se anota como la principal orientación para combinar esfuerzos entre los docentes y las comunidades que encaminan la reforma curricular y la gestión de recursos, así como también la evaluación, por ejemplo, de los textos escolares. Dentro del panorama de gestión de medios para la tecnificación y optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje, ha sido tarea importante la incorporación de las tecnologías de información y comunicación para la concreción amplia y profunda del hecho educativo (Caccuri, 2013; Carneiro, Toscano y Díaz, 2009; Martín, 2009).

Socialización política:

La definición de socialización, a secas, refiere a un proceso indetenible, formativo y evolutivo; cuya dinámica permite el aprendizaje de los elementos primordiales de la cultura a la que se pertenece, al igual que la restricción de la conducta hacia lo habitual y socialmente aceptable o lo admitido como normal. En esa misma línea, tal proceso se asocia a aquellos medios con los que los individuos se integran e insertan dentro de las estructuras y relaciones de poder de su respectiva sociedad (castas, clases, clanes, bandas y demás formas de organización social) (Light, Keller y Calhoun, 1991).

Entre los agentes de socialización se distinguen los de tipo primario, secundario y terciario, según el rol específico que desempeñan en las diversas fases de evolución del individuo en su sociedad. Con relación a los primarios, el individuo y su nexa con la familia

integran el núcleo relevante de cimiento cosmovisional del entorno y de la interacción social en la etapa inicial de la vida. En este punto, la percepción del sujeto puede ser explicada por la proyección del yo a través de la mirada hacia los demás, resumiéndose en la teoría del espejo para mirarse a sí mismo de Cooley (1964). También se encuentra la propuesta de Wiley (1979) que retoma la relevancia del lenguaje simbólico dentro del intercambio de roles para la asimilación cultural. De forma similar se posiciona la visión de Freud (1989), al concebir a la socialización primaria como el inicio de luchas de poder, toda vez que el autor sostuvo que el ego se desarrollaba tan pronto como el infante aprendiese a acoplarse a las exigencias de su sociedad, lo cual preserva el orden social.

Ahora bien, Handel, Spencer y Elkin (2007) señalan a los grupos de pares o de iguales, a las escuelas, los medios de comunicación y a los institutos religiosos, políticos y laborales; como los principales ejemplos de agentes secundarios de la socialización. Esta moción clarifica la internalización de habilidades intelectuales, filosóficas, técnicas, y doctrinarias de los niños, adolescentes y adultos; ya introduciéndolos en una organización más impersonal y burocrática, es decir, que el joven empieza a construir la imagen de grupo y desarrolla sentimientos de apego, reconocimiento y lealtad hacia los colectivos donde se incorpora. Los autores Ruiz (2007) y Light, Keller y Calhoun (1991); identificaron a los procesos de desocialización y resocialización como agentes terciarios, donde el primero consiste en dirimir valores básicos, actitudes y conductas claves de rol, las cuales representan el núcleo del funcionamiento social del individuo; mientras que el segundo proceso, como consecuencia directa y seguida del anterior, constituye la acción de un grupo sobre un individuo, ya desocializado, para que adopte un sistema de conductas que sustituyan a las removidas.

Desde la perspectiva política, la socialización se forja como el vehículo esencial para internalizar las normas, valores, tradiciones y códigos de conducta vinculados a las relaciones de poder (Gramsci, 1967). Esto conlleva un vital proceso de internalización y permuta paulatina de las apreciaciones, selectividades, lealtades y simbologías políticas; tal proceso comienza desde muy temprana edad (Almond y Powel, 1978). Los autores Bobbio, Matteuci y Pasquino (1982) refieren que para estar en presencia de la socialización política los miembros de una sociedad deben aprender a fraguar sus propios

modelos de conducta, valoraciones, preferencias y principios rectores; esto siempre en función de los fenómenos políticos inherentes a su cultura. Un ejercicio individual y a la vez colectivo como los citados en este párrafo requieren de una indispensable admisión y reconocimiento de la otredad, siendo parte esencial del aprendizaje (Freire, 1972).

Siguiendo a los autores Kohn, Calello y Zuleta (1992), el filósofo marxista Antonio Gramsci aseveró que el ser humano representa un proceso en sí mismo, es decir, un producto integral derivado de sus actos, tanto individuales como colectivos. Sobre este particular, los agentes de la socialización política, desde la visión marxista-humanista, apuntan hacia la construcción del ser en virtud de las vinculaciones ideológicas presentes en la “superestructura”, en otras palabras, en atención directa a la relación entre la familia, la escuela (en la base), las clases sociales, las etnias, los géneros, las instituciones y los fenómenos políticos, estos últimos ubicados en la cúspide por su grado de complejidad.

Cultura política y democracia:

Aquello que realiza y es capaz de reproducir el hombre en términos cognoscitivos, tecnológicos, normativos, axiológicos, ideológicos, simbólicos, espirituales, materiales y sociales define, en su gran conjunto dinámico, a la cultura (Kottak, 1994; Thompson, Ellis & Wildavski, 1990). Ahora bien, la política en calidad adjetiva a la cultura le imprime a esta última un carácter especial y único: La extensión de los patrones ideológicos hacia los objetivos políticos, por ejemplo, de una nación (Almond y Verba, 1963). Los individuos con su producción escriben una historia personal que se combina para dar a lugar a una trayectoria colectiva de un sistema político, toda vez que cada miembro de la sociedad adopta una actitud frente a las relaciones de poder (Elkins & Simeon, 1979).

Siendo el Estado uno de los fenómenos políticos de mayor complejidad y amplitud, se parte, entonces, de la noción donde se argumenta que aquel posee mecanismos para orientar a la organización sociopolítica, esto mediante controles regulatorios especiales. El autor marxista-estructuralista Lois Althusser (1988) arguye que aquella organización está determinada por una formación histórico-social, última que se encuentra integrada por

fuerzas productivas y por las relaciones sociales de producción que conforman una “estructura” económica elemental.

En atención a esta lógica, el fenómeno político situado en la “superestructura” es una proyección directa y consecuente de los eventos materiales de la “estructura”, en la medida en la que el bloque de poder dominante legitima su ejercicio hegemónico por intermedio de aparatos ideológicos y represivos (Althusser, 1988; Luckács, 1970). Tales dispositivos definen a la cultura política por cuanto influyen en todos los agentes de la socialización, mucho más en la medida en que se radicaliza la lucha de clases por efecto de la transformación de las relaciones de producción (Caponi, 2008; Esposito, 1996).

En medio de aquel escenario conflictivo, la cultura política debate su existencia en función franca al tipo de sistema político que opera sobre los territorios nacionales. De esta manera, el modelo ideal para las sociedades se inspira en la cultura democrática y de la paz, es decir, aquella que se fomenta alrededor del sistema democrático, los Derechos Humanos y las libertades que le son, por magnificencia, inherentes y operativos (Sen y Kliksberg, 2011; Brasó, Ros, Barbeito y Serra, 2007; Araya, 2004). El PNUD (2014) y el teórico Sartori (2007) destacan a la ciudadanía y a las formas de participación políticas y plurales como sostenes de toda cultura democrática y de paz, por cuanto la voluntad popular libre y secular brinda legitimidad a la cosa pública y a su gestión.

Desde una óptica geopolítica, la Corporación Latinobarómetro (2014) y el autor Marini (1993) sostienen que la cultura democrática sólo es factible bajo un clima de integración latinoamericana hacia el desarrollo, donde los pueblos posean la capacidad plena de autodeterminarse. Al mismo tiempo, el pensamiento de Gramsci ofrece elementos de análisis para identificar al populismo convertido en terrorismo de Estado y a la desigual distribución de la riqueza como problemas estructurales en América Latina, los cuales reducen la transparencia de sus sistemas políticos, por cuanto se ha elaborado, en un sentido bizarro, una cultura de la corrupción, de la demagogia y de la persecución política de la disidencia (Calello, 1991; Quintana, 1991). La cultura política puede observarse saludable o en deterioro de acuerdo a la percepción que los ciudadanos reservan de la

gestión pública, de la contraloría social, de su propio grado de participación política y del escalafón del estado de derecho (Transparency International, 2014; Iribarren, 2000).

METODOLOGÍA

Las unidades de estudio de esta investigación cualitativa fueron escogidas mediante el procedimiento de muestreo aleatorio simple en un universo de 6.049 datos de orden nominal, resultando una muestra de 598 elementos, con un 99% de nivel de confianza y un 5% de error máximo admisible. Dichas unidades estuvieron integradas por textos, imágenes, audios y videos de diversa procedencia.

Las unidades fueron seleccionadas por su grado de afinidad con los tópicos de la política, la socialización, la educación, la cultura y la democracia en América Latina, y con énfasis en Venezuela; toda vez que se apuntan como las variables claves del estudio (Saldaña y Díaz, 2005). La mayor parte de las unidades de estudio (87%) fue recolectada durante el mes de noviembre de 2014 y su fuente original corresponde a diferentes portales web y redes virtual-sociales durante el periodo de enero-noviembre de 2014.

El diseño documental de la investigación y su nivel descriptivo nos invitó, en primera instancia, a utilizar el método hermenéutico-histórico para el examen interpretativo y cuidadoso de los textos; en segundo lugar, el empleo de los análisis de contenido y semiológico para los casos de las imágenes, audios y videos (Cerde, 2002; Hurtado, 2000; Barthes, 1990). Asimismo, el manejo de los textos requirió la aplicación del sistema fólder para los efectos de agrupación de los datos por similitud asociativa y de agenda temática. Con respecto a las imágenes, audios y videos, estos fueron tratados mediante el programa informático Atlas-ti© en su versión 6.0. (2015).

RESULTADOS

El principal distintivo en el accionar político y social de la sociedad venezolana actual posee un importante dividendo en el tipo de educación que se ha acordado dentro del gobierno. Más concretamente, el proceso de educación se anota como una piedra angular

y hasta filosofal dentro del “Plan de la Patria” y desde lo que, ideológicamente, se ha dado a conocer con insistencia como “Socialismo Bolivariano del Siglo XXI”.

Al describir las especificaciones de la educación venezolana hoy día y los criterios gubernamentales que tratan de romper con antiguos esquemas de enseñanza y de contenido, ya se identifica, como primera entrada, un intenso debate polémico en torno a la clase de hombre y de mujer que se desea formar socio-culturalmente. Sobre el particular, la mayor parte de los elementos del Nuevo Pensum Escolar, de la Colección Bicentenario y de la Resolución 058 han recibido serías críticas por parte de las Asociaciones de Padres y Representantes, de las Asambleas de Educación y de otros sectores de la sociedad civil. El cuestionamiento central se sintetiza en la presunta carga ideológico-política y propagandística de izquierda que aquellos instrumentos contienen, ya colocándose en el horizonte una discusión permanente sobre denuncias múltiples contra un supuesto proceso de intencionado y peligroso adoctrinamiento político-partidista.

Dentro del replanteamiento de la política pública de educación se incorpora la implementación progresiva de nuevas y mayores tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). El empleo de plataformas virtuales y de dispositivos portátiles (“Canaimas”) en el ámbito escolar se anota acá como parte clave de la gestión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De la misma forma, gran parte de los contenidos que han sido expuestos y denunciados como muestras de ideologización política, también están presentes en todos estos recursos tecnológicos como vías de manejo y transmisión de datos.

El proceso de la educación en la Venezuela actual coloca de relieve al estado de polarización política reinante en la sociedad. Por una parte, un modelo oficial que ingresa en el diseño de sus textos escolares a figuras importantes de la Revolución Bolivariana y de la Revolución Cubana, declarándose una marcha hacia la construcción del “nuevo hombre socialista”, esto desde las primeras etapas de formación. Por otro lado, agentes de poderosa disidencia con aquel modelo citado, los cuales advierten sobre hipotéticos mecanismos de inducción hacia tendencias políticas preestablecidas.

En ese sentido, aquel modelo oficial se soporta en su discurso por un sistema planificado de masificación educativa, junto a una visión manifiesta sobre la educación pública como un derecho y no como un negocio. Los sectores de la población que desaprobaban este estilo, ya parecen coincidir en que con tal sistema de única línea ideológica se coartan el criterio propio y la pluralidad de pensamiento, esto ocurriría desde las fases más tempranas de la educación.

Se encontró que las denuncias realizadas también giran alrededor de diversas planificaciones nacionales en zonas educativas y planteles escolares de educación básica donde, de forma muy específica, se instruye a los docentes que deben exigir a los niños dibujos alusivos al Comandante Hugo Chávez Frías. Asimismo, minutos de aplausos en memoria a la grandeza y amor a la patria de aquella figura, así como también frecuentes reseñas biográficas conmemorativas de este mismo personaje. Otro aspecto relevante hallado entre las actas de reunión de las Asociaciones de Padres y Representantes, tiene que ver con denuncias sobre presuntas instrucciones docentes para el aprendizaje del Himno Nacional de la República de Cuba y de los pormenores históricos de la Revolución Cubana.

Sin embargo, el discurso oficial en respuesta a estos cuestionamientos, por intermedio central del Ministerio para el Poder Popular para la Educación y del Deporte, ha sido de calificar de falsas tales críticas. Además se agrega que no es política de estado la ideologización y mucho menos el adoctrinamiento político. Se recogió en diversas declaraciones oficiales que la educación debe ser libre y crítica, razón por la que se efectúan constantemente consultas públicas acerca del pensum escolar, de manera de poder evaluar e insertar en la agenda aportes que se consideren pertinentes. La defensa principal del sector educativo oficial es el tipo de sociedad socialista a la que se aspira en el Plan de la Patria y que, por tanto, todos los contenidos de políticas públicas, incluyendo por supuesto las de índole educativa, deben estar en consonancia con el referido Plan.

El debate crítico es acentuado en la medida en que se puntualiza que las estrategias y el marco conceptual del Plan de la Patria contravienen directamente a lo que dispone la Carta Magna. En concreto, en lo que se refiere a la vista de la educación integral como

Derecho Humano y de respeto a todas las corrientes de pensamiento, en tanto que la sociedad venezolana es pluralista y no socialista, esto último en atención a las mismas disposiciones de la Constitución Nacional.

Ahora bien, la revisión de la socialización y cultura políticas en el país registran varios resultados importantes. En primera instancia, el interés en el fenómeno político dentro de la población nacional ha incrementado en los últimos 15 años, ya ubicándose al proceso constituyente que dio origen a la Carta Magna de 1999 como uno de los comienzos más destacados de tal aumento. De hecho, las fuentes contrastadas nos revelan que Venezuela ha encabezado el liderazgo de los países de la región con mayor interés poblacional en los temas y las agendas políticas, esto durante el periodo 1995-2013.

En segunda instancia, grosso modo, la cosmovisión sobre el Estado y las relaciones de poder que percibe el venezolano obedece, al menos en parte sustancial, a una actitud de asimilación conflictiva del ya referido proceso de polarización política. Por consiguiente, la producción cultural (ideas, instituciones, símbolos, religión, creencias, normas) se ha supeditado al significado atribuido por los miembros de la sociedad a los conceptos claves de dicha polarización: Clase social, ser social, revolución, modelos socialista y capitalista, sentido de patria, soberanía, educación masificada, entre otros.

En tercera instancia, la percepción subjetiva que tienen los diversos sectores de la población sobre la organización y el manejo del poder responde, en cierto grado, a la sensación de disparidad entre lo expuesto por el discurso oficial de la clase política dominante, el grado de satisfacción real servido por la gestión pública, el cuestionamiento de los agentes adversos al gobierno y la historia personal que cada individuo registra dentro del sistema político. Por tal motivo, la cultura política venezolana hoy día se debate en una intensa polémica en la que se identifican, cuando menos, tres sectores que asumen postura frente a los eventos y fenómenos políticos de la vida nacional, a saber: 1) Afectos al oficialismo; 2) afectos a la oposición y, 3) neutrales (“ni-ni”).

Aquella división se observa más claramente en procesos electorales, aunque no deja de estar presente constantemente ante los puntos de toda la agenda del sistema político,

por ejemplo, en la materia de voz y participación ciudadana. Aunque los sectores mencionados pueden plantear perspectivas contradictorias y conflictivas sobre el modelo político “idóneo” a seguir, esto no descarta actividades de diálogo, negociación y de alianzas temporales entre ellos.

En cuarta instancia y como derivación de lo apreciado hasta ahora, en Venezuela ha sido incentivada una cultura política muy participativa. En la medida en que los integrantes de esta sociedad asumieron mayor conciencia sobre su alcance o impacto sobre la estructura de poder del sistema, también realizaron un mejor auto-reconocimiento de la capacidad propia para influir, significativamente, en el diseño, formulación, promoción y contraloría social de las políticas públicas. De este modo, se apunta un crecimiento activo de la ciudadanía política del país, no únicamente en la reconfiguración de las relaciones de poder y del sufragio popular, sino también en la demanda de más transparencia de parte de la gestión gubernamental, privada y mixta en la administración de las riquezas.

En ese mismo orden de ideas, el presente proceso de socialización política en el país se encuentra muy ligado a los aparatos represivos e ideológicos del Estado. Así vemos, por una parte, como desde el dominio público el gobierno, la administración, los órganos militares y policíacos, los tribunales y la red de prisiones han funcionado con su carácter represivo, coercitivo y regulatorio sobre el espectro de protestas, disconformidades, críticas y pronunciamientos, tanto populares como empresarial-corporativos. Todos estos dispositivos han tenido repunte especial durante estos últimos años contra las líneas de acción integral del Estado y su forma de gobierno. El uso de la violencia física ha sido contemplado para efectos represivos y de control social en más de una ocasión.

Por otro lado, la mayor parte del control social está siendo fraguado desde el dominio público hacia el ámbito privado con los aparatos ideológicos de los que dispone el Estado, ya interviniéndose de manera más directa y continuada sobre la socialización política de los grupos sociales e individuos en la aprehensión de su cultura política. Concisamente, se localiza la hegemonía progresiva lograda por el Estado venezolano dentro de los medios de comunicación (públicos y privados), mediante la gestión del espacio radioeléctrico; de las relaciones de poder entre otras instituciones privadas como las

iglesias, los núcleos familiares, las escuelas (públicas y privadas), clubes, sindicatos, escritorios jurídicos, abanico de partidos políticos; asambleas, gremios, concilios, universidades, organizaciones no-gubernamentales, corporaciones; círculos deportivos, artísticos, literarios, ecológicos y académicos.

La censura, verbigracia, se anota como uno de los recursos ideológicos por excelencia del Estado venezolano para regular el tipo de socialización política deseado en todos los aparatos mencionados en este párrafo. Otro fenómeno político-social de interés e identificado es la utilización creciente de las redes sociales cibernéticas, tanto por parte del Estado como de los individuos y grupos de la sociedad civil, inclusive, también usados por militares, policías y otros integrantes de la función pública nacional. En esencia, se ubican sub-procesos de desocialización y resocialización políticas, ya enmarcados en la constante disputa presente dentro de la polarización política citada.

La investigación arrojó igualmente como resultado, la identificación de mecanismos ideológicos con frecuencia empleados por el Estado para mantener la cohesión y regeneración de sus propios medios para la represión y control. Por ejemplo, definiciones procedentes del Socialismo del Siglo XXI e, inclusive, consignas y lemas originarios de contextos extranjeros como el cubano (“Patria, Socialismo o Muerte, Venceremos”) se observan diluidos en la formación castrista de los cuerpos militares, milicianos y policíacos. Este mismo estilo de inserción y regulación ideológica es visto en grupos civiles afectos al gobierno actual, mejor conocidos con el nombre de “Colectivos”.

El análisis de la información procesada nos reveló, con un carácter preliminar, que el intensivo control ideológico del Estado sobre la composición de los valores familiares y de las escuelas en el país está cercenando al flujo multidimensional que cualifica a la pluralidad de pensamiento y de criterios. En ese orden, los valores y “virtudes” del modelo socialista bolivariano se imponen con mucha fuerza dentro de la dinámica de los agentes primarios y secundarios de la socialización. De la misma forma, se encontraron notables desviaciones entre lo estipulado en las Resoluciones de las Naciones Unidas en materia de protección de los Derechos del Niño y del Adolescente, y lo que acontece ahora mismo

dentro los planteles escolares venezolanos en términos de socialización política, las acusadas señales de ideologización y el ya denunciado adoctrinamiento.

Desde 1999 Venezuela experimentó, desde una perspectiva constitucional, una diametral transformación en su sistema político: Se transitó, por intermedio de una Asamblea Constituyente, de una democracia representativa y partidista a una democracia participativa y protagónica. No obstante, la legitimidad de los referidos aparatos represivos e ideológicos del Estado hoy día se encuentra en un entredicho mayúsculo. Así vemos como procesos importantes como la educación y la socialización política, cuyo deber ser es el fomento y la transmisión efectiva de la paz y de todos los valores restantes de la cultura democrática; ahora son recursos centrales del Estado para consolidar su proyecto hegemónico de transformación hacia el socialismo, ya escapando de los límites o márgenes legales establecidos por la Carta Magna vigente.

Materias básicas constitutivas de toda cultura democrática, tales como la defensa y promoción de los Derechos Humanos, la ciudadanía, la pluralidad de pensamiento, la acción secularizada y la participación cívica sin más condicionantes gubernamentales que las previstas en la Ley; ahora mismo responden a un irrestricto lineamiento populista y demagogo. El examen realizado de las unidades documentales indica, con un carácter tentativo, que la cultura democrática en el país está padeciendo un grave revés por la ausencia de tolerancia política. Asimismo, se sitúa al estado de derecho en medio de una grave crisis socioeconómica y política, donde el declive de las libertades más elementales es objeto cotidiano de una constante y hasta violenta polémica comunicacional al denunciarse, con insistencia, la vulnerabilidad ascendente de aquellas libertades.

En ese mismo orden de ideas, se señala que han existido varias aperturas de diálogo durante toda esta etapa histórica, más sin embargo han sido mínimos y débiles los productos recabados para la relegitimación del sistema democrático, del saneamiento de las relaciones con miras a la reconciliación de los sectores civiles y de la recuperación de los indicadores socioeconómicos. Contrariamente, el Estado ha fortalecido sus redes de intervención sobre los Poderes Públicos, relegando a un plano secundario a la consulta popular y al consenso en la toma de decisiones. Así vemos como la ciudadanía y la

participación atraviesan por una demarcación hegemónica estatal y, más concisamente, por el influjo de la clase política dominante.

A pesar de las serias dificultades indicadas, Venezuela encabeza en la actualidad la lista de países latinoamericanos con mayor devoción y apoyo popular a la democracia, seguido de Argentina con un diferencial de 14 puntos. El análisis puntualizó que los grupos con mayor edad y formación profesional otorgaron mayor sostén a la democracia como sistema político de preferencia, toda vez que el género en este caso no plantea una mayor distinción significativa.

De modo inverso, Venezuela se posiciona en el último lugar entre los países de la región con respecto a la posibilidad de considerarse neutral frente a la franja de la “izquierda” y la “derecha” políticas. Esto equivale a decir, que la mayoría de los venezolanos, en la actualidad, conciben con mucho reparo el no ubicarse en un extremo u otro ante la situación de crisis general que sufre el país, lo cual reconfirma la polarización política existente.

Tal como se estableció en un párrafo anterior, el texto constitucional estatuye una democracia participativa y protagónica, empero los canales para dicha participación ciudadana se encuentran intervenidos por el Estado y su respectiva coalición de partidos de gobierno, esto con severa magnitud y extensión progresivas. Mediante aquello que en el discurso oficialista se da a conocer como “la profundización de la Revolución Bolivariana y del Pacto Cívico-Militar”, se pueden encontrar suficientes elementos ideológicos para argumentar la escasa independencia de participación política como una condición enteramente cívica. Al mismo tiempo, de todos los países de América Latina, Venezuela nuevamente se coloca en la última posición en concordancia a la posibilidad de admitir una democracia sin partidos políticos y con mayor ciudadanía política.

Finalmente, se halló que el umbral nacional de tolerancia a la corrupción en el país ha sido ampliamente sobrepasado en la última década. El Índice de Percepción de la Corrupción en el sector público (IPC) registrado en el año 2013, por ejemplo, ya ubica a Venezuela como uno de los países con mayor administración pública corrompida, sólo

superada por Haití por margen de un escaso punto. Con respecto a este indicador, el discurso oficialista del Estado ha respondido mediante la Contraloría Pública y otros de sus órganos que tal valoración es falsa y que, además, forma parte de la “guerra mediática internacional” que los centros mundiales de poder capitalistas aplican sostenidamente sobre Venezuela y su modelo político socialista.

CONCLUSIONES

La educación constituye uno de los puntos de partida más sustanciales y críticos de la socialización y del crecimiento cultural, con un especial énfasis sobre el terreno de los fenómenos políticos. El proceso de educación fomenta una cadena de transmisión de principios, valores, destrezas y conocimiento entre los miembros de la sociedad, bajo un clima de convivencia y de integración como ideales que miran siempre hacia el desarrollo, la inclusión, la equidad y la civilización.

La escuela y la universidad, cuales aparatos ideológicos del Estado, en Venezuela atraviesan por un acentuado transcurso de esquemas conceptuales procedentes del modelo socialista del siglo XXI. Existe entonces un polémico debate abierto en torno a la calidad de la enseñanza y de los contenidos del aprendizaje, toda vez que es examinada con cuidado la clase de sociedad a la que se aspira llegar y el conocimiento que se espera desarrollar *versus* el carácter pragmático de componentes característicos de la ideologización política y del adoctrinamiento.

El marco constitucional de Venezuela garantiza una educación enmarcada en la pluralidad de corrientes de pensamiento, en tanto que el Plan de la Patria y las políticas educativas encaminadas por el Estado aproximan la defensa y promoción de una corriente central de saberes, ya alineados estos últimos al socialismo bolivariano y a la tan proclamada transformación de las relaciones económicas de producción capitalistas. El gran grueso de denuncias, críticas y disidencias de parte de diversos sectores de la sociedad civil apuntan contra las intenciones formativas del Estado, por cuanto parecen contravenir las disposiciones de la Carta Magna vigente y de varias Resoluciones de las Naciones Unidas en materia de la defensa de los Derechos del Niño y del Adolescente.



Los procesos de socialización política en el territorio nacional están imbuidos por la hegemonía del Estado que se convierte en cultura con el paso del tiempo, de una vez detectándose un carácter impositivo en las estrategias públicas represivas e ideológicas. El objetivo de la clase política dominante rodea el fraguar un amplio, sostenido y efectivo control social. La cooptación de lealtades y voluntades hacia el bloque de poder público se regenera, progresivamente, en virtud de la formación de valores familiares, escolares e institucionales dentro de la población, siendo la meta bastante clara: Lograr una simpatía popular más o menos estable hacia la gestión de gobierno y la perpetuación de los mismos actores políticos y operadores ideológicos en la plataforma de poder.

Si bien es cierto que existe aquella clase política dominante al mando de la acción pública gubernamental, está claro, de igual manera, que aún la mayoría de los medios de producción y la red industrial-fabril y comercial pertenecen a clases sociales antagónicas. En términos del materialismo histórico, tal diatriba se plantea como una situación *sui generis* que se observa muy manifiesta, ideológicamente, en la polarización del país. Por tal motivo, la socialización política en este caso se aprecia desde una perspectiva sumamente conflictiva, donde se acusa una grave desagregación de valores, *per se* contradictorios, so pena de no gozar todavía del consenso popular deseable.

Es así como desde la ideología política estatal situada en la “superestructura” se procura impulsar un efectivo dominio de las relaciones materiales de producción en la estructura económica, ya empleándose para ello mecanismos de sugestión doctrinaria y aparatos represivos que conduzcan a una socialización y cultura políticas cónsonas con tal finalidad. Se concluye con extrañeza que tal panorama desafía a la teoría marxista en general, por cuanto la lógica del materialismo histórico prevé un camino inverso y con un objetivo póstumo diferente: La Dictadura del Proletariado, donde se propone la transición definitiva del socialismo hacia el comunismo y la desaparición del Estado.

La realidad política venezolana refleja un comportamiento distinto a aquella lógica materialista, al menos eso se denota hasta ahora. Dicho escenario alimentan tesis que se asocian más al “Capitalismo de Estado”, aunque el discurso oficialista lo niegue con perseverancia. Eventos tales como la reconcentración y centralización del poder, el

cuestionado equilibrio entre los poderes públicos, así como también el crecimiento desmesurado del tamaño del Estado son algunos indicativos de que opera en la práctica una socialización y cultura políticas supeditadas al clientelismo y a la partidización.

El grado de admisión, aplicabilidad y promoción de las libertades democráticas en la cultura política de Venezuela, así como en cualquier otra parte del mundo, también obedece al nivel de transparencia de sus instituciones. En el caso nacional, el nivel de corrupción ilimitada que se evidencia representa una seria anomalía de la estructura elemental de la democracia y de la salud de la sociedad en general. Sin embargo, tal situación de denuncia es igualmente utilizada por el Estado como base de su poder hegemónico, esto para reafirmar un discurso contra los “enemigos internos y externos” del modelo socialista y de la Revolución Bolivariana, así como también para desviar la atención del ciudadano hacia otros temas que tienen menos que ver con sus necesidades domésticas e inmediatas.

Aunque se disponen en la actualidad de mayores mecanismos legales para la participación ciudadana con fines de contraloría, en realidad las estructuras seculares para la gestión no-gubernamental no son lo suficientemente autónomos de los sumados controles del Estado en la praxis concreta. De hecho, se pudo comprobar que fenómenos políticos como el clientelismo, el sectarismo virulento y la partidización aún ejercen una poderosa hegemonía estatal sobre la ciudadanía y la dinámica social. No se trata entonces de una mera influencia, sino de una profunda, volitiva y creciente delineación ideológica del bloque de poder estatal sobre las pautas de la contraloría social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Almond, G.B y Powel, G.B. (1978). Política comparada. Argentina. Editorial Paidós.
- Almond, G.B. y Verba, S. (1963). The Civic Culture. Estados Unidos. Princeton University Press.
- Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Freud y Lacan. Argentina. Editorial Nueva Visión.
- Araya, D. (2004). Pensamiento Político: aplicaciones didácticas. Colombia. Magisterio.

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1998). Resolución 53/25. GAOR, Suplemento 49, Estados Unidos.
- Asamblea Nacional. (1980). Ley Orgánica de Educación (LOE). Gaceta Oficial No. 2.635. Venezuela.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No. 5.453. Venezuela.
- Asamblea Nacional. (2009). Ley Orgánica de Educación (LOE). Gaceta Oficial No. 5.929. Venezuela.
- Asamblea Nacional. (2012). Resolución 058. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Gaceta Oficial No. 40.029. Venezuela.
- Asamblea Nacional. (2013). Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial No. 6.118. Venezuela.
- Atlas.ti. (2015). Atlas.ti. Software para análisis de datos cualitativo, gestión y creación de modelos. Documento en línea. Atlasti.com. Disponible en http://atlasti.com/wp-content/uploads/2014/07/atlas.ti6_brochure_2009_es.pdf. Consulta: 03/12/14.
- Barthes, R. (1990). La aventura semiológica. España. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Bobbio, N., Matteuci, N., y Pasquino, G. (2002). Diccionario de política. (13era. Edición). (Volumen 2). México. Editorial Siglo XXI.
- Brasó, A., Ros, C., Barbeito, C., y Serra, F. (2007). Buenas prácticas de cultura y paz. España. Fundación Cultura y Paz.
- Caccuri, V. (2013). Educación con TIC's. Argentina. Fox Andina.
- Calello, H. (1991). Gramsci: ética y populismo en América Latina. En F. Álvarez, Gramsci en América Latina. Del silencio al olvido (Pp. 7-22). Venezuela. Editorial Tropykos.
- Caponi, O. (2008). Política y cultura en Antonio Gramsci. Revista Politética, Volumen 1, No. 2 (Pp. 28-34).
- Carneiro, R., Toscano, J.C., y Díaz, T. (Coords). (2009). Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. España. OEI/Fundación Santillana.
- Cerda, H. (2002). Elementos de la Investigación. Colombia. Editorial El Búho.
- Cooley, C.H. (1964). Human Nature and the Social Order. Estados Unidos. Schocken.



- Corporación Latinobarómetro. (2014). Informe 2013. Chile. Banco de Datos en Línea.
- Elkins, D., & Simeon, R. (1979). A Cause in Search of Its Effect, or What Does Political Culture Explain?, *Comparative Politics*, Volume 2, No 11. (Pp. 127–145).
- Esposito, R. (1996). *Confines de lo político*. España. Editorial Trotta.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Argentina. Editorial Siglo XXI.
- Freud, S. (1989). *El yo y el ello y otras obras*. (Segunda edición). Argentina. Amorrortu.
- Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México. Editorial Grijalbo.
- Handel, G., Spencer, C., Elkin, F. (2007). *Children and society: the sociology of children and childhood socialization*. United States. Random House.
- Heinz, D. (2001). *Hugo Chávez: un nuevo proyecto latinoamericano*. Cuba. Editorial de Ciencias Sociales.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. (Tercera edición). Venezuela. IUTC/Sypal.
- Iribarren, R. (2000). Consideraciones sobre ética y poder en Venezuela. En M. Alujas y F. Duarte, *Ética y democracia* (Pp. 117-127). Venezuela. Monte Ávila Editores.
- Kohn, C., Calello, H., Zuleta, E., y otros. (1992). *GRAMSCI. Memoria y vigencia de una pasión política*. Venezuela. Universidad de los Andes (ULA).
- Kottak, C. (1994). *Antropología: Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana*. (Sexta edición). España. Editorial McGraw-Hill.
- Light, D., Keller, S., y Calhoun, C. (1991). *Sociología*. (Quinta edición). Colombia. Editorial McGraw-Hill.
- Luckács, G. (1970). *Historia y conciencia de clase*. Cuba. Ciencias Sociales.
- Marini, R.M. (1993). *América Latina: Democracia e integración*. Venezuela. Editorial Nueva Sociedad.
- Martín, M. [Coord.]. (2009). *Educación, ciencia, tecnología y sociedad*. España. OEI.
- Maturana, H. (1990). *Emociones y lenguaje en educación política*. Chile: CED.
- Ministerio de Educación y Deportes de Venezuela. (MPPE). (2004). *La Educación Bolivariana: Políticas, programas y acciones*. Caracas: Publicaciones del MPPE.



Ministerio de Educación y Deportes de Venezuela. (MPPE). (2014). Colección Bicentenario. Documento en línea. Disponible en http://www.me.gob.ve/coleccion_bicentenario/. Consulta: 06/01/15.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología. (Unesco). (1997). La Educación encierra un tesoro (Informe a la Comisión Internacional sobre la Educación del Siglo XXI). París: Ediciones Unesco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología. (Unesco). (2008). Convivencia democrática, inclusión y cultura para la paz. Santiago de Chile: Unesco para América Latina.

Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). (2014). Ciudadanía Política. Voz y participación ciudadana en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Ruiz, M.A. (2007). Primera aproximación hacia una pedagogía de la socialización. España: Universidad Complutense de Madrid.

Quintana, E. (1991). Gramsci, el Estado y la sociedad civil en Venezuela. En F. Álvarez, Gramsci en América Latina. Del silencio al olvido (Pp.53-63). Venezuela. Editorial Tropykos.

Sartori, G. (2001). La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros. España. Santillana de Ediciones.

Saldaña, M. y Díaz, M. (2005). Análisis político contemporáneo: herramientas selectas. México. Editorial Trillas.

Sen, A. y Kliksberg, B. (2011). Primero la gente. Argentina: Editorial Temas.

Smith, M. (2000). Educación, socialización política y cultura política. México. Perfiles Educativos.

Tedesco, J.C. (1996). La Educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. Nueva Sociedad, Volumen 146. (Pp. 74-89).

Thompson, M., Ellis, R., & Wildavsky, A. (1990). Cultural Theory. Estados Unidos. Westview.

Transparency International. (2014). Índice de percepción de la corrupción 2013: América. Documento en línea. Disponible en <http://www.transparency.org/cpi>. Consulta: 04/12/14.

Wiley, N. (1979). Notes on Self Genesis: From Me to We to I. Studies in Symbolic Interaction, No 2. (Pp. 87-105).